

INVITACIÓN CONSULTA PÚBLICA 01-2020

La Comisión Regional de Interconexión Eléctrica -CRIE- comunica que de las 07:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día jueves cinco de noviembre de 2020, hasta las 16:30 horas del país sede de la CRIE (GTM-6) del día jueves diecinueve de noviembre de 2020, estará abierta la Consulta Pública 01-2020 convocada para recibir posiciones, comentarios y observaciones a la ***“Propuesta de modificación del RMER derivadas del INFORME DE DIAGNÓSTICO DEL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL EXTRAORDINARIO PARA DAR ATENCIÓN A LAS MODIFICACIONES URGENTES IDENTIFICADAS DURANTE EL PERÍODO DE APLICACIÓN INDICATIVA DE LA RESOLUCIÓN CRIE-50-2020”***.

La propuesta de modificación relacionada, como su nombre lo indica tiene como objetivo principal modificar el Reglamento del Mercado Eléctrico Regional -RMER-, de tal forma poder garantizar una adecuada aplicación de las modificaciones a dicho cuerpo normativo establecidas en el Apartado A2 del Anexo 1 de la resolución CRIE-50-2020, las cuales entraron en vigencia el 01 de noviembre de 2020; asimismo, se desea procurar la consistencia integral de los criterios regulatorios perseguidos a través de dichas modificaciones al RMER; lo cual evitará posibles efectos indeseados y afectaciones económicas a los Agentes del MER a partir de dicha fecha.

Los interesados en participar podrán acceder al documento propuesto a través de nuestra página electrónica www.crie.org.gt, pudiendo hacer llegar sus posiciones, comentarios y observaciones por escrito al correo electrónico de la CRIE consulta01-2020@crie.org.gt.